

370.

Fonseca, La Guajira.

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Respuesta parcial queja ambiental radicado ENT- 2234 de fecha el día 19 de abril de 2022.

Cordial Saludo,

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de Máxima Autoridad Ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por usted, recibida en la fecha y radicado del asunto en la cual se coloca en conocimiento de la Entidad la tala de árboles y descapote de cobertura vegetal con maquinaria y posterior quema en la vía Buenavista a San Juan mano derecha antes del peaje a, indica lo siguiente:

La Dirección Territorial Sur, mediante Auto de Trámite No. 225 de fecha 20 de abril de 2022, ha designado a un funcionario idóneo para la atención de su solicitud, la cual requiere visita de inspección ocular a fin de precisar su petición, realizar la evaluación técnica respectiva y la toma de acciones que corresponda de acuerdo a nuestras competencias.

Con toda atención,

*E. Freile*  
**ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA**  
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA  
Correo Electrónico: [e.freile@corpoguajira.gov.co](mailto:e.freile@corpoguajira.gov.co)  
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584  
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Expediente 115/22

Proyecto: Carlos H Cuello.